

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA
ENERNATURA S.A.

En Quito, a los veintidos días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en las oficinas de AZTAR S.A. en la Av. Interoceánica y Siena; se reúnen la totalidad del capital pagado de la compañía ENERNATURA S.A.

Se da inicio a la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía ENERNATURA S.A. Preside la sesión el señor Juan Carlos Arizaga, en su calidad de Presidente de la compañía; actúa como Secretario el señor Carlos Arizaga, en su calidad de Gerente General de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Presidencia pide a Secretaría que se constate el quórum existente; por Secretaría se comunica que existe al momento el 100% del capital suscrito y pagado, por tanto existe el quórum reglamentario; acto seguido los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura del Informe del comisario principal sobre los estados financieros de la compañía, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Lectura y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2016.
5. Nombramiento de comisario para el ejercicio 2017

En conocimiento de los puntos a tratar y estando de acuerdo en conocerlos y tratarlos, se analizan los puntos en el orden establecido:

La Presidencia pide al Comisario se sirva dar lectura a su informe respecto de balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba el informe presentado con el voto salvado de los administradores.

La Presidencia pide a la señora Contadora de ENERNATURA S.A., que de lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016; puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba los balances presentados, con el voto salvado de los administradores.

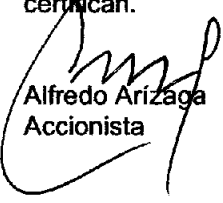
La Presidencia pide al señor Carlos Arizaga, Gerente General, que de lectura al informe presentado por la administración; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado con el voto salvado de los administradores.

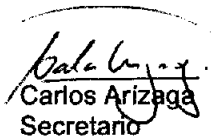
La Presidencia al tratar el punto cuarto del orden del día, explica a los señores accionistas que la compañía ha registrado una pérdida de US \$4,557.45 en el ejercicio económico 2016; por lo tanto no cabe pronunciarse sobre su destino; en consecuencia, la junta resuelve por unanimidad, se de por tratado este punto.

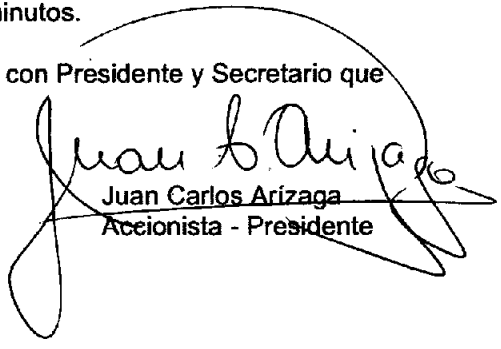
Al tratar el punto quinto del orden del día, el señor Carlos Arizaga explica a los señores accionistas que según los estatutos hay que nombrar el comisario para el ejercicio económico 2017 y propone el nombre de Ximena Puente. La junta delibera y resuelve por unanimidad nombrar Ximena Puente como el comisario del ejercicio 2016

Habiéndose agotado el orden del día a tratarse, se pone el acta en consideración de los presentes, quienes, luego de escuchar su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las dieciséis horas cinco minutos.

Para constancia, firman los señores accionistas conjuntamente con Presidente y Secretario que certifican.


Alfredo Arizaga
Accionista


Carlos Arizaga
Secretario


Juan Carlos Arizaga
Accionista - Presidente